

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía Núm. 178/2016, de fecha 12 de mayo, ha sido aprobado el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, el precio, y tramitación urgente, para la ejecución de la obra denominada "Saneamiento y Pavimentación Calle Santiago", incluido el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto Técnico (en el cual se incluye el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares), que se exponen al público durante trece días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, para poder presentar las oportunas proposiciones, y en base a las siguientes cláusulas:

1. Entidad adjudicataria.

- a). Organismo: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Llerena.
- b). Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Ayuntamiento.
- c). Número de Expediente: 6/2016.

2. Objeto del contrato.

- a). Descripción del objeto: Ejecución de la obra denominada "Saneamiento y Pavimentación Calle Santiago".
- b). Lugar de ejecución: Municipio de Llerena.
- c). Plazo de ejecución: CUATRO (4) MESES. Prorrogable conforme previsiones de Cláusula Novena, si bien las obras deberán estar finalizadas en todo caso antes del 30 de noviembre de 2016.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a). Tramitación: Ordinaria.
- b). Procedimiento: Abierto con un único criterio de adjudicación, el precio.

4. Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación de la obra.

- a). Presupuesto base de licitación: 219.702,85 €, IVA incluido. El importe anterior queda desglosado en un valor estimado de 181.572,60 € y en el IVA al tipo del 21% que asciende a 38.130,25 €.
- b). Único criterio de selección para la adjudicación del contrato: el precio.

5. Garantías:

- 5.1. Provisional: 1.000,00 euros.
- 5.2. Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

Secretaría General del Ayuntamiento de Llerena. Plaza de España, 1. 06900 Llerena. Teléfono: 924870068. Fax: 924871240 y 924870388. Dirección Internet del Perfil del Contratante: www.llerena.org.

7. Presentación de proposiciones.

- a). Fecha límite de presentación: Finalizará a los 13 días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b). Documentación a presentar: La especificada en la Cláusula Decimosegunda del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c). Lugar de presentación: Oficina del Registro General de Documentos del Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de oficinas, de 9:00 a 14:00 horas, sito en Plaza de España nº 1. 06900 Llerena y en los modos dispuestos en el artículo 38 de la Ley 30/1992.

d) Medios acreditación solvencia:

d.1. Solvencia **económica y financiera**, por alguno de los siguientes medios:

i) Volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos y liquidados: se considera suficiente que la cifra de negocios sea igual o superior al valor estimado del contrato (181.572,60 €).

El volumen de negocios se deberá acreditar mediante la aportación de los documentos indicados en el artículo 11.4 a) del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

ii) Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por importe igual o superior al valor estimado del contrato (181.572,60 €).

d.2. La solvencia **técnica** del empresario deberá acreditarse por alguno de los medios señalados en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

(Ello sin perjuicio de la previsión contenida en la Cláusula Decimosegunda del PCAP y de conformidad con el art. 146.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre).

8. Apertura de ofertas: En el Salón de Comisiones del Ayuntamiento de Llerena, sito en Plaza de España nº 1, a las 10:00 horas del segundo día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Llerena, 12 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.